



12 MAR 2018
17:55:03

RECIBIDO



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC
2017-2018
¡Siempre con la gente!

Secretaría General de Acuerdos San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a 05 de Marzo del 2018

ASUNTO: Cumplimiento de
De resolución del R.R. 240/2017

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**LIC. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL I.A.I.P. OAXACA.**

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo, asimismo le hago llegar todo lo relacionado a la solicitud del recurrente de nombre [REDACTED] dando cumplimiento a la resolución de fecha Ocho de Febrero del Dos Mil Dieciocho, y notificado al sujeto obligado, Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, el día Veintisiete de Febrero del presente año, a través de la Secretaría Municipal.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Secretaría General de Acuerdos

Solicito que el presente Recurso de Revisión se de por concluido.

Sin otro particular, me despido de usted y gracias por la atención prestada.

**LIC. FILIBERTO ROLDAN LORENZO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

TUXTEPEC
2017-2018
Siempre con la gente!
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
San Juan Bautista Tuxtepec,
Oaxaca
2017-2018

C.p.p. Al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
C.p.p. Contralor Municipal
C.e.p. archivo

¡Siempre con la gente!

Av. 5 de Mayo Col. Centro Tel. 01 (287) 87 52525 San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

Web: www.tuxtepec.gob.mx